

Reconocimiento Registro ARIAM

Mostrar en "slideshow"



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN SANITARIA E INNOVACIÓN

Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

Mercedes Alfaro Latorre

Subdirectora General

Resolución de reconocimiento

Dofia Mercedes Alfaro Latorre, Subdirectora General de Información Sanitaria e Innovación, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a la vista de los resultados del dictamen técnico y oída la comisión de valoración,

Resuelve:

Reconocer como válido para el Sistema Nacional de Salud el "Registro de Análisis del Retraso en el Infarto Agudo de Miocardio" (ARIAM), dependiente de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias en las áreas de Utilización, Calidad y Resultados correspondientes al Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud.

Vista previa

Adjunto

Tamaño

[Reconocimiento Registro ARIAM](#)

798.55 KB

[Junio 2012](#) [1]

- [Ariam](#) [2]
- [Reconocimientos a la Medicina Intensiva](#) [3]

- [Ariam](#)
- [Reconocimientos a la Medicina Intensiva](#)

URL del envío:

<http://privada.semicyuc.org/temas/investigacion/registros-semicyuc/ariam/reconocimiento-registro-ariam>

Enlaces:

[1] http://privada.semicyuc.org/sites/default/files/reconocimiento_registro_ariam_junio2012_2.pdf

[2] <http://privada.semicyuc.org/temas/investigacion/registros-semicyuc/ariam>

[3] <http://privada.semicyuc.org/temas/reconocimientos-la-medicina-intensiva>